



Universidad Nacional de Cajamarca

“NORTE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA”

Fundada por Ley N°14015, del 13 de Febrero de 1962

CAJAMARCA – PERÚ

--- 0 ---

Resolución de Consejo Universitario n.º021-2025-UNC Cajamarca, 10 de enero de 2025

Vistos, el Oficio n.º0027-2025-D-FCECA-UNC, de fecha 08 de enero de 2025, suscrito por el Dr. Juan Estenio Morillo Araujo, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas de la Universidad Nacional de Cajamarca, contenido en el **Expediente Administrativo n.º0002616-2025-UNC**, los acuerdos tomados en Sesión Ordinaria Continuada de Consejo Universitario de fecha 10 de enero de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 18 de la Constitución Política del Perú, la Universidad Pública es una entidad de Derecho Público, que goza de autonomía gubernativa, normativa, académica, administrativa y económica;

Que, la autonomía universitaria se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria, el Estatuto de nuestra Universidad y las demás normas jurídicas vigentes (artículo 8 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria);

Que, conforme a lo sostenido por el Tribunal Constitucional (Exp.N°00037-2009-PI), en lo referente a la autonomía universitaria, puede ser entendida *“como la facultad de autorregulación que tienen todas las universidades ya sea en el ámbito normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, destacando además que dicha autorregulación no implica autonomía absoluta, sino relativa pues su ejercicio debe ser compatibilizado con otros bienes constitucionales”*;

Que, el artículo 83 de la Ley universitaria, señala: **“La admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos.** Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante conforme a lo establecido en el Estatuto de cada universidad”;

Es en mérito de ello que, el artículo 300 del Estatuto de la Universidad Nacional de Cajamarca, expresa que la admisión a la Carrera Docente se hace por concurso público de méritos (...). Tiene como base la calidad intelectual y académica del concursante. El acceso a la Carrera Docente se efectúa en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley Universitaria, el Estatuto, Reglamento General y el Reglamento de Ingreso a la Docencia de la Universidad.

En concordancia de lo establecido, el apartado siguiente del mismo cuerpo normativo citado, *supra*, el artículo 301 establece como fases del concurso:

- 301.1. Evaluación curricular, en la que se tome en cuenta el historial de vida profesional del postulante.
- 301.2. Evaluación de conocimientos, verificable a través de una prueba escrita sobre las materias que forman parte de la carga lectiva de la plaza a la que postula.
- 301.3. Prueba de competencia docente, consistente en el dominio de estrategias didácticas utilizadas en la clase de oposición o de méritos.
- 301.4. Evaluación psicológica, a efecto de determinar su idoneidad en la conducción de un proceso de enseñanza – aprendizaje.

Es así que, en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto, con Resolución de Consejo Universitario n.º3638-2024-UNC, de fecha 13 de agosto de 2024, se aprueba el Reglamento de Ingreso a la Docencia de la Universidad Nacional de Cajamarca, y adicional a ello, con Resolución de Consejo Universitario n.º4424-2024-UNC, de fecha 24 de octubre de 2024, se aprueban las Bases para el Concurso Público de Méritos para Plazas de Docente por Contrato a Plazo Determinado de la Universidad Nacional de Cajamarca;

Que, en virtud de ello, con Oficio n.º0027-2025-D-FCECA-UNC, de fecha 08 de enero de 2025, suscrito por el Dr. Juan Estenio Morillo Araujo, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables



Universidad Nacional de Cajamarca

“NORTE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA”

Fundada por Ley N°14015, del 13 de Febrero de 1962

CAJAMARCA – PERÚ

--- O ---

Resolución de Consejo Universitario n.°021-2025-UNC

Cajamarca, 10 de enero de 2025

y Administrativas de la Universidad Nacional de Cajamarca, remite la Resolución de Consejo de Facultad n.°002-2025-F-CECA-UNC, donde se aprueban las plazas a concurso público de méritos de docentes por contrato a plazo determinado adscritas al Departamento Académico de Ciencias Contables y Administrativas y las “BASES PARA EL CONCURSO PÚBLICO N°001-2025: CONTRATO DE DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS”;

Que, con fecha 10 de enero de 2025, se convocó a Sesión Ordinaria Continuada de Consejo Universitario, según lo regulado en el artículo 28 del Estatuto de la Universidad Nacional de Cajamarca, oportunidad en la que se trató la documentación antes mencionada;

Que, en dicha sesión, luego de la exposición, análisis y discusión, los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Cajamarca, por unanimidad acordaron: a) **APROBAR**, las Bases Para el Concurso Público N°001-2025: Contrato de Docentes del Departamento Académico de Ciencias Contables y Administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas; b) **RATIFICAR**, la Resolución de Consejo de Facultad n.°002-2025-F-CECA-UNC, de fecha 08 de enero de 2025, expedida por las autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas de la Universidad Nacional de Cajamarca;

Estando a lo expuesto; y en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59, 62, 73 de la Ley Universitaria N°30220; y los artículos 27, 32 y 239 del Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Cajamarca.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, las BASES PARA EL CONCURSO PÚBLICO N°001-2025: CONTRATO DE DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS, que como anexo forma parte de la presente resolución,

ARTÍCULO SEGUNDO. – APROBAR, la Convocatoria al CONCURSO PÚBLICO N°001-2025: CONTRATO DE DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS, para cubrir diecinueve (19) plazas de docentes, adscritas al Departamento Académico de Ciencias Contables y Administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas de la Universidad Nacional de Cajamarca, las mismas que se detallan en las bases.

ARTÍCULO TERCERO. – RATIFICAR, en todos sus extremos, las Resolución de Consejo de Facultad n.°002-2025-F-CECA-UNC, expedida por la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas de la Universidad Nacional de Cajamarca, misma que aprueba las plazas sometidas a concurso, la conformación de los jurados evaluadores, cronograma del proceso y las bases específicas aplicables al concurso.

ARTÍCULO CUARTO. – PUBLICAR, la presente Resolución en el portal web de la Universidad Nacional de Cajamarca, www.unc.edu.pe y asimismo publicar la convocatoria en un diario de circulación local, bajo la siguiente estructura de datos:

CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO N°001-2025: CONTRATO DE DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS



Universidad Nacional de Cajamarca

“NORTE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA”

Fundada por Ley N°14015, del 13 de Febrero de 1962

CAJAMARCA – PERÚ

--- 0 ---

Resolución de Consejo Universitario n.º21-2025-UNC Cajamarca, 10 de enero de 2025

ÍTEM	CONTENIDO	LINK
01	Reglamento de Ingreso a la Docencia UNC	
02	Bases de la Convocatoria	
03	Consultas y Horario	Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas 07:00am a 02:45pm
04	Lugar de Atención y Consultas	Av. Atahualpa 1050 Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas Edificio 1M, Tercer Piso
05	Adquisición de las Carpetas	Unidad de Tesorería Edificio 1S- Primer Piso
06	Inscripciones	Secretaría del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas
07	Actos Administrativos de Aprobación	

ARTÍCULO QUINTO. – **HACER CONOCER**, la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Oficina de Tecnologías de la Información, Oficina de Imagen Institucional, Dirección General de Administración, Unidad de Recursos Humanos, OCI y Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
POR **SEGUNDO BERARDO ESCALANTE ZUMAETA**
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
POR **DELIA ESPERANZA BARRANTES MEDINA**
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA



Firmado digitalmente por:
ESCALANTE ZUMAETA Segundo
Berardo FAU 20148258801 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/01/2025 13:34:44-0500



Firmado digitalmente por:
BARRANTES MEDINA Delia
Esperanza FAU 20148258601 ha
Motivo: Doy fe
Fecha: 13/01/2025 13:27:00-0500

**BASES PARA EL CONCURSO PÚBLICO 001-2025:
CONTRATO DE DOCENTE EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS**

1. GENERALIDAD

1.1. Objeto de la Convocatoria

Incorporar a la docencia universitaria a 09 personas naturales por concurso público para contrato a plazo determinado en la Escuela Profesional de Contabilidad y 10 personas naturales por concurso público para contrato a plazo determinado en la Escuela Profesional de Administración, para brindar servicio educativo de educación superior universitaria en el Departamento académico de Ciencias Contables y Administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas, que cumplan con el perfil de plaza establecido en estas bases y normas de la materia.

1.2. Base legal.

- 1.2.1. Ley N° 30220 – Ley Universitaria.
- 1.2.2. Ley N° 26771 – Establecen prohibiciones de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en casos de parentesco, modificada por Ley N° 30294 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 021-2000-PCM y sus modificatorias D.S. N° 017-2002-pcm y D.S. N° 034-2005-PCM.
- 1.2.3. Estatuto de la Universidad Nacional de Cajamarca, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 01-2024, del 17 de diciembre de 2014.
- 1.2.4. Reglamento General de la Universidad Nacional de Cajamarca, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 2143-2016-UNC, del 28 de octubre de 2016.
- 1.2.5. Reglamento específico de Ingreso a la Docencia, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 3638-2024-UNC, del 13 de agosto de 2024.
- 1.2.6. Ley N° 32185 – Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2025.
- 1.2.7. Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- 1.2.8. Ley N° 29248, Ley de Servicio Militar y modificatorias, así como, su Reglamento aprobado con Decreto supremo N° 003-2013-DE.
- 1.2.9. Ley N° 27815, Ley de Código de Ética de la Función Pública.
- 1.2.10. Ley N° 29607, Ley de simplificación de la certificación de los antecedentes penales en beneficio de los postulantes a un empleo.
- 1.2.11. Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento.
- 1.2.12. Ley N° 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- 1.2.13. Ley N° 30353, Ley que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles.
- 1.2.14. Ley N° 30794, Ley que establece como requisito para prestar servicios en el sector público, no tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos.
- 1.2.15. Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprobó el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.
- 1.2.16. D.S. N° 418-2017-EF, que aprobó el monto de la remuneración mensual de los Docentes Contadores de la Universidad Pública; y establece los criterios de condiciones para la determinación y percepción del referido monto de remuneraciones.
- 1.2.17. D.S. N° 123-2024-EF – Decreto Supremo que aprueba el nuevo monto de la remuneración mensual de los docentes ordinarios y docentes contratados de las universidades públicas.

1.3. Alcance.

Las normas establecidas en este documento son de aplicación obligatoria para el procedimiento de contratación por concurso público a plazo determinado para los postulantes, concursante, jurados evaluadores, directores de departamentos académicos, Consejos de Facultad, Consejo Universitario y cualquier otra unidad o instancia administrativa vinculada al procedimiento de contratación.

1.4. Definición de términos.

Cuando en este documento se haga referencia a los siguientes documentos se entenderán como:

Ley Universitaria: Ley N° 30220.

Estatuto: Estatuto de la Universidad Nacional de Cajamarca.

Reglamento: Reglamento de acceso a la Docencia, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 3638-2024-UNC, del 13 de agosto de 2024.

Bases: Las bases del concurso público contenidas en este documento.

Docente contratado a plazo determinado: es el docente que presta servicios por un periodo específico a la Universidad nacional de Cajamarca en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato en coherencia con la normatividad vigente.



Docente contratado a plazo determinado: es el docente que presta servicios por un periodo específico a la Universidad Nacional de Cajamarca en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato en coherencia con la normatividad vigente.

13

1.5. Dependencia encargada de desarrollar el proceso.

1.5.1. Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas.

1.5.2. El Jurado Evaluador designado por resolución de Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas.

A. Deberes del Jurado evaluador.

Son deberes del jurado evaluador:

- a. Cumplir con el Cronograma de Concurso Público de Méritos
- b. Cumplir y hacer cumplir las bases del concurso Público de Méritos.
- c. Verificar que cada expediente reúna los requisitos establecidos.
- d. Evaluar el currículum vitae, de acuerdo con la tabla de criterios de evaluación establecidos en base a las bases del concurso y el reglamento específico.
- e. Elaborar, aprobar y suscribir las actas de evaluación.
- f. Remitir al Consejo de Facultad el expediente con el resultado final documentado del proceso.
- g. Resolver los recursos de reconsideración y cualquier controversia o situación no prevista en estas bases del concurso.
- h. Elaborar y publicar el acta de resultados finales conteniendo Cuadro de Orden de Méritos, Lista de Ganadores y Lista de Concursantes Elegibles.
- i. Informar al Decanato de la Facultad los resultados impugnados y no impugnados.

B. Atribuciones del jurado evaluador.

Son atribuciones del jurado evaluador:

- a. Sesionar oficialmente durante el proceso de evaluación.
- b. Solicitar asesoramiento técnico o jurídico de las dependencias de la UNC, cuando lo estime conveniente.
- c. Evaluar y calificar, independiente y objetivamente a los postulantes, de acuerdo con los criterios evaluativos que se aprueben en las bases del Reglamento.
- d. Cumplir el cronograma establecido en la convocatoria, bajo responsabilidad.
- e. Asistir con puntualidad a las sesiones programadas en el marco de sus funciones.
- f. Guardar confidencialidad de la información a la cual tengan acceso en mérito de sus funciones como jurado, bajo responsabilidad.
- g. Poner en conocimiento del Consejo de Facultad los resultados de su evaluación y recursos de aplicación formulados al resultado de la evaluación.
- h. Declarar apto o no a un postulante y/o concursante.
- i. Apartar del proceso a un postulante y/o concursante cuando sea declarado no apto u obtenga una calificación por debajo de 25 puntos en la prueba de competencia docente.

2. GENERALIDAD.

3. ESPOSICIONES ESPECÍFICAS DEL PROCESO.

3.1. Perfiles y Requisitos.

3.1.1. Requisitos Generales (Formato B del Reglamento de Ingreso a la Docencia).

El postulante al momento de su inscripción deberá cumplir con los siguientes requisitos, conforme al artículo 9.2 del Reglamento:

- a) Pagar la tasa por derecho de postulación (TUPA: Código 103, concepto 27).
- b) Tener documento nacional de identidad o carnet de extranjería.
- c) Tener título profesional registrado en la SUNEDU.
- d) Tener el grado de bachiller registrado en la SUNEDU.
- e) Tener el grado académico de maestro registrado en la SUNEDU para plazas tipo B y grado académico de doctor para plazas tipo A.
- f) Tener cinco años (5) años de ejercicio profesional, contados a partir de la fecha de colegiación cuando es obligatoria y del día posterior a la entrega del título profesional cuando la colegiación no es obligatoria.
- g) Estar habilitado en el colegio profesional correspondiente, para el caso de postulantes con profesiones con colegiación obligatoria.
- h) Presentar dos (2) fotografías actuales tamaño pasaporte, a color, de frente y en fondo blanco.
- i) Presentar su currículum vitae debidamente documentado.
- j) Presentar una declaración jurada declarando las asignaturas condiciones (formato F-21 del Reglamento de ingreso a la docencia).



- 11
- i. No haber sido condenado por delito contra la libertad sexual.
 - ii. No tener antecedentes penales.
 - iii. No tener incompatibilidad para ejercer la docencia universitaria conforme al artículo 310° del Estatuto de la UNC.
 - iv. No tener impedimento para contratar con el Estado.
 - v. No tener inhabilitación vigente para el desempeño del servicio público.
 - vi. No ser deudor alimentario moroso.
 - vii. Tener buena salud.

3.1.2. Requisitos específicos.



3.2. Cronograma.

Nº	Actividad	FECHA
1	Convocatoria	13.01.2025
2	Presentación de expedientes	14 al 23-01-2025
3	Cierre de Inscripción	23-01-2025
4	Entrega de expedientes al jurado	24-01-2025
5	Publicación de concursantes aptos (cumplimiento de requisitos de forma, requisitos generales y específicos).	27 y 28-01-2025
6	Impugnación de concursantes.	29 y 30-01-2025
7	Resolución de impugnaciones.	31-01 al 03-02-2025
8	Publicación de resoluciones de impugnación.	03-02-2025
9	Evaluación psicológica.	04 al 08-02-2025
10	Evaluación Curricular.	10 al 14-01-2025
11	Evaluación de conocimientos.	15 al 18-01-2025
12	Evaluación de competencia docente.	19 al 24-02-2025
13	Cuadro de méritos.	25-02-2025
14	Publicación de resultados.	25-02-2025
15	Impugnación de resultados	26 y 27-02-2025
16	Resolución de impugnaciones por Consejo de Facultad y/o aprobación de resultados.	28-02 al 07-03-2025
17	Aprobación de Resultados Finales	10-03-2025
18	Contrato del ganador por Consejo Universitario	

3.3. Fases de la evaluación.

Evaluación de: (cumplimiento de la forma, requisitos generales y requisitos específicos)	Apto	No apto
Evaluación psicológica	Apto	No apto
Evaluación curricular	30	
Evaluación de conocimientos	40	
Prueba de competencia.	30	

3.3.1. Evaluación de expedientes. Consiste en la revisión y verificación de cumplimiento de las condiciones de forma en la presentación del expediente (orden de los documentos, foliación, documentación exigida, entre otros).

3.3.2. Evaluación de requisitos generales. Consiste en la revisión y verificación de cumplimiento de los requisitos generales establecidos en el artículo 9.2 del Reglamento.

3.3.3. Evaluación de requisitos específicos. Consiste en la revisión y verificación de cumplimiento de las condiciones específicas de postulación para cada plaza, según el apartado 3.1.2 de estas bases.

3.3.4. Evaluación psicológica. Consiste en la verificación de la idoneidad emocional y conductual para el ejercicio de la docencia conforme los criterios y procedimientos establecidos en el Reglamento.

3.3.5. Evaluación curricular. Consiste en revisión y valoración de la trayectoria académica y profesional conforme a los criterios y procedimientos establecidos en el Reglamento.

3.3.6. Evaluación de conocimientos. Consiste en la medición de los conocimientos teóricos del concursante conforme a los criterios y procedimientos establecidos en el Reglamento.

3.3.7. Prueba de competencia docente. Consiste en la medición de las condiciones aptitudinales del concursante conforme los criterios y procedimientos establecidos en el Reglamento.



**JURADO EVALUADOR DE LAS PLAZAS A CONTRATO POR CONCURSO
PÚBLICO DOCENTE DE LA EAP DE CONTABILIDAD (Cajamarca- Filial Chota)**

PLAZA N° 01: Escuela Profesional de Contabilidad- Cajamarca
Código de Plaza AIRHSP 000216
Cargo Estructural DC A1

Dr. CPC. Arnaldo Roque Kianman Chapilliquen	(Presidente)
Dr. CPC. Julio Norberto Sánchez De La Puente	(Secretario)
Dr. CPC. César Octavio Vásquez Carranza	(Vocal)
Dr. CPC. Roberto Arturo Granados Cruz	(Suplente)
María Elizabeth Cubas Aliaga	(Estudiante Observador)

PLAZA N° 02: Escuela Profesional de Contabilidad- Cajamarca
Código de Plaza AIRHSP 000226
Cargo Estructural DC A1

Dra. CPC. María Esther León Morales	(Presidente)
Dr. CPC. Edward Fredy Torres Izquierdo	(Secretario)
Dr. CPC. Julio Norberto Sánchez De La Puente	(Vocal)
Dr. CPC. César Octavio Vásquez Carranza.	(Suplente)
William Fernando Díaz Ramos	(Estudiante Observador)

Plaza N° 03 : Escuela Profesional de Contabilidad- Filial Chota
Código de Plaza AIRHSP 000134
Cargo Estructural DC A1

Dr. CPC. Indalecio Enrique Horna Zegarra	(Presidente)
Dr. CPC. Lennin Rodríguez Castillo	(Secretario)
Dr. CPC. César Octavio Vásquez Carranza.	(Vocal)
Dr. CPC. Roberto Arturo Granados Cruz	(Suplente)
Ralfo Jhair Gómez Salazar	(Estudiante Observador)

PLAZA N° 04: Escuela Profesional de Contabilidad- Filial Chota
Código de Plaza AIRHSP 000478
Cargo Estructural DC - A1

Dr. CPC. Edward Fredy Torres Izquierdo	(Presidente)
Dr. CPC. Lennin Rodríguez Castillo	(Secretario)
Dr. CPC. Roberto Arturo Granados Cruz	(Vocal)
M. Cs. CPC. Daniel Seclén Contreras	(Suplente)
Karen Jhulyana Sangay Gutiérrez	(Estudiante Observador)

Plaza N° 05: Escuela Profesional de Contabilidad- Filial Chota
Código de Plaza AIRHSP 000259
Cargo Estructural DC - A2

Dr. CPC. Julio Norberto Sánchez De La Puente	(Presidente)
M. Cs. CPC. Daniel Seclén Contreras	(Secretario)
M. Cs. CPC. Wilson Ascencio Yumbato Rojas.	(Vocal)
Dr. CPC. Roberto Arturo Granados Cruz	(Suplente)
María Elizabeth Cubas Aliaga	(Estudiante Observador)



PLAZA N° 06: Escuela Profesional de Contabilidad- Filial Chota
Código de Plaza AIRHSP 001053
Cargo Estructural DC -B1.

Dr. CPC. Héctor Diomedes Villegas Chávez	(Presidente)
Dr. CPC. Roberto Arturo Granados Cruz	(Secretario)
M. Cs. CPC. Daniel Seclén Contreras	(Vocal)
M. Cs. CPC. Wilson Ascencio Yumbato Rojas	(Suplente)
William Fernando Díaz Ramos	(Estudiante Observador)

PLAZA N° 07: Escuela Profesional de Contabilidad- Filial Chota
Código de Plaza AIRHSP 001065
Cargo Estructural DC B1

Dr. CPC. Edward Fredy Torres Izquierdo	(Presidente)
Dr. CPC. Julio Norberto Sánchez De La Puente	(Secretario)
Dr. CPC. Roberto Arturo Granados Cruz	(Vocal)
M. Cs. CPC. Wilson Ascencio Yumbato Rojas	(Suplente)
Ralfo Jhair Gómez Salazar	(Estudiante Observador)

PLAZA N° 08: Escuela Profesional de Contabilidad- Filial Chota
Código de Plaza AIRHSP 001077
Cargo Estructural DC - B1.

Dr. CPC. Héctor Diomedes Villegas Chávez	(Presidente)
Dra. CPC. María Esther León Morales	(Secretario)
Dr. CPC. Edward Fredy Torres Izquierdo	(Vocal)
Dr. CPC. Lennin Rodríguez Castillo	(Suplente)
Karen Jhulyana Sangay Gutiérrez	(Estudiante Observador)

PLAZA N° 09: Escuela Profesional de Contabilidad- Filial Chota
Código de Plaza AIRHSP 000999
Cargo Estructural DC B2.

Dr. CPC. César Octavio Vásquez Carranza.	(Presidente)
Dr. CPC. Roberto Arturo Granados Cruz	(Secretario)
M. Cs. CPC. Daniel Seclén Contreras	(Vocal)
M. Cs. CPC. Wilson Ascencio Yumbato Rojas	(Suplente)
María Elizabeth Cubas Aliaga	(Estudiante Observador)



JURADO EVALUADOR DE LAS PLAZAS A CONTRATO POR CONCURSO
PÚBLICO DOCENTE DE LA EAP DE ADMINISTRACIÓN

PLAZA N° 01: Escuela Profesional de Administración
 Código de Plaza AIRHSP 000310
 Cargo Estructural DC A1

Dr. Lic. Adm. Marco Antonio Pajares Arana	(Presidente)
Dr. Lic. Adm. Alejandro Vásquez Ruíz	(Secretario)
Dr. Lic. Adm. Mario Oswaldo Paredes Sánchez	(Vocal)
Dr. Lic. Adm. David Moisés Zavaleta Chimbor	(Suplente)
Luna Becerra, Kenneth Grover	(Estudiante Observador)

PLAZA N° 02: Escuela Profesional de Administración
 Código de Plaza AIRHSP 000829
 Cargo Estructural DC A1

Dr. Lic. Adm Marco Antonio Pajares Arana	(Presidente)
Dr. Lic. Adm. Alejandro Vásquez Ruíz	(Secretario)
Dr. Lic. Adm. Mario Oswaldo Paredes Sánchez	(Vocal)
Dr. Lic. Adm. David Moisés Zavaleta Chimbor	(Suplente)
Vega Coicca, José Franklin	(Estudiante Observador)

PLAZA N° 03: Escuela Profesional de Administración
 Código de Plaza AIRHSP 000939
 Cargo Estructural DC B1.

Dr. Lic. Adm Marco Antonio Pajares Arana	(Presidente)
Dr. Lic. Adm. Alejandro Vásquez Ruíz	(Secretario)
Dr. Lic. Adm. David Moisés Zavaleta Chimbor	(Vocal)
Dr. Lic. Adm. Rosa Bertha Mendoza Esquivés	(Suplente)
Iparraguirre Fabián, Jhon Erick	(Estudiante Observador)

Plaza N° 04: Escuela Profesional de Administración
 Código de Plaza AIRHSP 000956
 Cargo Estructural DC B1

Dr. Lic. Adm Marco Antonio Pajares Arana	(Presidente)
Dr. Lic. Adm. Alejandro Vásquez Ruíz	(Secretario)
Dr. Lic. Adm. David Moisés Zavaleta Chimbor	(Vocal)
Dr. Lic. Adm. Rosa Bertha Mendoza Esquivés	(Suplente)
Eugenia Abigail Aparicio Roncal	(Estudiante Observador)

Plaza N° 05: Escuela Profesional de Administración
 Código de Plaza AIRHSP 000974
 Cargo Estructural DC B1

Dr. Lic. Adm Marco Antonio Pajares Arana	(Presidente)
Dr. Lic. Adm. Alejandro Vásquez Ruíz	(Secretario)
Dr. Lic. Adm. David Moisés Zavaleta Chimbor	(Vocal)
Dr. Lic. Adm. Rosa Bertha Mendoza Esquivés	(Suplente)
Dashana Ivette Alcántara Terán	(Estudiante Observador)



Plaza N° 06: Escuela Profesional de Administración
Código de Plaza AIRHSP 000994
Cargo Estructural DC B1.

Dr. Lic. Adm Marco Antonio Pajares Arana	(Presidente)
Dr. Lic. Adm. Alejandro Vásquez Ruíz	(Secretario)
Dr. Lic. Adm. David Moisés Zavaleta Chimbor	(Vocal)
Dr. Lic. Adm. Rosa Bertha Mendoza Esquives	(Suplente)
Claudia María Valqui Mendoza	(Estudiante Observador)

Plaza N° 07: Escuela Profesional de Administración
Código de Plaza AIRHSP 000998
Cargo Estructural DC B1.

Dr. Lic. Adm Marco Antonio Pajares Arana	(Presidente)
Dr. Lic. Adm. Alejandro Vásquez Ruíz	(Secretario)
Dr. Lic. Adm. Mario Oswaldo Paredes Sánchez.	(Vocal)
Dr. Lic. Adm. David Moisés Zavaleta Chimbor	(Suplente)
José Francklin Vega Coicca	(Estudiante Observador)

Plaza N° 08: Escuela Profesional de Administración
Código de Plaza AIRHSP 001004
Cargo Estructural DC B.1.

Dr. Lic. Adm Marco Antonio Pajares Arana	(Presidente)
Dr. Lic. Adm. Alejandro Vásquez Ruíz	(Secretario)
Dr. Lic. Adm. Mario Oswaldo Paredes Sánchez.	(Vocal)
Dr. Lic. Adm. David Moisés Zavaleta Chimbor	(Suplente)
Luna Becerra, Kenneth Grover	(Estudiante Observador)

Plaza N° 09: Escuela Profesional de Administración
Código de Plaza AIRHSP 001010
Cargo Estructural DC B1

Dr. Lic. Adm. Alejandro Vásquez Ruíz	(Presidente)
Dr. Lic. Adm. David Moisés Zavaleta Chimbor	(Secretario)
Dr. Lic. Adm. Rosa Bertha Mendoza Esquives	(Vocal)
Dr. Lic. Adm. Mario Oswaldo Paredes Sánchez.	(Suplente)
Jonh Erick Iparraguirre Fabian	(Estudiante Observador)

Plaza N° 10: Escuela Profesional de Administración
Código de Plaza AIRHSP 001016
Cargo Estructural DC B1.

Dr. Lic. Adm. Alejandro Vásquez Ruíz	(Presidente)
Dr. Lic. Adm. David Moisés Zavaleta Chimbor	(Secretario)
Dr. Lic. Adm. Rosa Bertha Mendoza Esquives	(Vocal)
Dr. Lic. Adm Marco Antonio Pajares Arana	(Suplente)
José Luis Liendo Angulo	(Estudiante Observador)



PLAZAS OBJETO DE CONCURSO

FORMATO A-1

CUADRO CONSOLIDADO DE PLAZAS PARA CONTRATO POR CONCURSO PÚBLICO - CONTABILIDAD

N°	CODIGO PLAZA AIRHSP	CARGO ESTRUCTURAL	DPTO. ACADEMICO	AREA ACADEMICA	CARGA LABORAL				CONDICION CTC/CTP	PERIODO CONTRATACION (SEMESTRE ACADEMICO)	CLASIFICACION (D.S. N° 418-2017-EF)	REMUNERACION S/	SEDE O FILIAL
					HT	HP	TOTAL HORAS LECTIVAS	HORAS NO LECTIVAS					
01	000216	DC A1	Contabilidad y Administración	Contabilidad Financiera	4	14	18	14	CTC	2025 I-II	DC A1	6,850.00	CAJAMARCA
02	000226	DC A1	Contabilidad y Administración	Contabilidad Financiera	4	14	18	14	CTC	2025 I-II	DC A1	6,850.00	CAJAMARCA
03	000134	DC A1	Contabilidad y Administración	Contabilidad Financiera	4	16	20	12	CTC	2025 I-II	DC A1	6,850.00	CHOTA
04	000478	DC A1	Contabilidad y Administración	Contabilidad Financiera y Tributaria	8	14	22	10	CTC	2025 I-II	DC A1	6,850.00	CHOTA
05	000259	DC A2	Contabilidad y Administración	Contabilidad Financiera	4	4	8	8	CTP	2025 I-II	DC A2	3,425.00	CHOTA
06	001053	DC B1	Contabilidad y Administración	Contabilidad Financiera	8	14	22	10	CTC	2025 I-II	DC B1	3,133.00	CHOTA
07	001065	DC B1	Contabilidad y Administración	Contabilidad Financiera	6	16	22	10	CTC	2025 I-II	DC B1	3,133.00	CHOTA
08	001077	DC B1	Contabilidad y Administración	Contabilidad Financiera	6	16	22	10	CTC	2025 I-II	DC B1	3,133.00	CHOTA
09	000999	DC B1	Contabilidad y Administración	Contabilidad Financiera	8	6	14	2	CTP	2025 I-II	DC B2	1,566.00	CHOTA



PLAZA N° 01

NÚMERO DE PLAZA	01	CÓDIGO DE PLAZA AIRHSP	000216	CLASIFICACIÓN D.S. N° 418-2017-EF	DC A1					
FACULTAD	CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS									
DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS		ÁREA ACADÉMICA Contabilidad Financiera							
REQUISITOS ESPECÍFICOS DE CADA PLAZA	1	Doctor en Contabilidad, o afín con la plaza a que postula debidamente registrada en SUNEDU.								
	2	Ser Contador Público y tener cinco años de experiencia profesional a partir de la colegiatura.								
	3	Otros, que se especifican en las bases para el concurso público 001-2004.								
ASIGNATURAS	CODIGO ASIGNATURA	ESCUELA PROFESIONAL	PLAN DE ESTUDIOS	SEDE O FILIAL	HORAS LECTIVAS		HORAS NO LECTIVAS	TOTAL, DE HORAS	SEMESTRE ACADEMICO	
1. Fundamentos de Contabilidad	840143	Administración	2019	Cajamarca	2	2	4	4	8	Primer
2. Contabilidad Básica I (grupo C)	080970	Contabilidad	2019	Cajamarca	2	4	6	6	12	Primer
3. Informática Contable III (grupo D)	950175	Contabilidad	2019	Cajamarca		4	4		4	Primer
4. Gestion de base de Datos Contables (grupo C)	950200	Contabilidad	2019	Cajamarca		4	4	4	8	Primer
TOTAL, HORAS					4	14	18	14	32	
1. Informática Contable II (grupo A)	950170	Contabilidad	2019	Cajamarca		4	4	4	8	Segundo
2. Lab. Informático de Finanzas (grupo D)	950193	Contabilidad	2019	Cajamarca		4	4	4	8	Segundo
3. Informática Contable II (grupo D)	950170	Contabilidad	2019	Cajamarca		4	4	4	8	Segundo
4. Contabilidad Computarizada (grupo A)	950177	Contabilidad	2019	Cajamarca		4	4	4	8	Segundo
TOTAL, HORAS						16	16	16	32	



PLAZA N° 02

NÚMERO DE PLAZA	02	CÓDIGO DE PLAZA AIRHSP	000226	CLASIFICACIÓN D.S. N° 418-2017-EF		DC A1			
FACULTAD	CIENCIAS ECÓNICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS								
DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS		ÁREA ACADÉMICA		Contabilidad Financiera				
REQUISITOS ESPECÍFICOS DE CADA PLAZA	1	Doctor en Contabilidad, o afín con la plaza a que postula debidamente registrada en SUNEDU.							
	2	Ser Contador Público y tener cinco años de experiencia profesional a partir de la colegiatura.							
	3	Otros, que se especifican en las bases para el concurso público 001-2004.							
ASIGNATURAS	CODIGO ASIGNATURA	ESCUELA PROFESIONAL	PLAN DE ESTUDIOS	SEDE O FILIAL	HORAS LECTIVAS		HORAS NO LECTIVAS	TOTAL, DE HORAS	SEMESTRE ACADEMICO
					HT	HP			
1. Cultura Tributaria (grupo C)	080973	Contabilidad	2019	Cajamarca	2		2	4	Primer
2. Contabilidad de Costos II (grupo C)	080985	Contabilidad	2019	Cajamarca	2	4	6	12	Primer
3.Informatica Contable III (grupo C)	950175	Contabilidad	2019	Cajamarca		4	4	8	Primer
4.Gestion de base de Datos Contables (grupo D)	950200	Contabilidad	2019	Cajamarca		4	4	8	Primer
TOTAL, HORAS					4	12	16	32	
1. Finanzas I (grupo C)	950170	Contabilidad	2019	Cajamarca	2	4	6	12	Segundo
2. Peritajes Contables (grupo C)	08A010	Contabilidad	2019	Cajamarca		2	2	4	Segundo
3. Contabilidad de Costos I (grupo C)	080979	Contabilidad	2019	Cajamarca	2	4	6	8	Segundo
4. Contabilidad Computarizada (grupo B)	950177	Contabilidad	2019	Cajamarca		4	4	8	Segundo
TOTAL, HORAS					4	14	18	32	



PLAZA N° 03

NÚMERO DE PLAZA	03	CÓDIGO DE PLAZA AIRHSP	000134	CLASIFICACIÓN D.S. N° 418-2017-EF	DC A1						
FACULTAD	CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS										
DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS		ÁREA ACADÉMICA Contabilidad Financiera								
REQUISITOS ESPECÍFICOS DE CADA PLAZA	1	Doctor en Contabilidad, o afín con la plaza a que postula debidamente registrada en SUNEDU.									
	2	Ser Contador Público y tener cinco años de experiencia profesional a partir de la colegiatura.									
	3	Otros, que se especifican en las bases para el concurso público 001-2004.									
ASIGNATURAS	CODIGO ASIGNATURA	ESCUELA PROFESIONAL	PLAN DE ESTUDIOS	SEDE O FILIAL	HORAS LECTIVAS			HORAS NO LECTIVAS	TOTAL, DE HORAS	SEMESTRE ACADEMICO	
1.Informatica Contable I (grupo A)	950163	CONTABILIDAD	2019	Chota	HT	HP	TOTAL	2	2	4	Primer
2.Informatica contable I (grupo B)	950163	CONTABILIDAD	2019	Chota		2	2		2	2	Primer
3.Auditoría financiera II	950197	CONTABILIDAD	2019	Chota		2	4	6	6	12	Primer
4.Contabilidad Gubernamental II	950185	CONTABILIDAD	2019	Chota		2	4	6		6	Primer
5.Gestion de Base de Datos Contables (grupo A)	950200	CONTABILIDAD	2019	Chota		4	4	4	4	8	Primer
TOTAL, HORAS					4	16	20	12	32		
1-Comercio Exterior	950191	CONTABILIDAD	2019	Chota		2	2	4	4	8	Segundo
2.Auditoría Financiera I	950190	CONTABILIDAD	2019	Chota		2	4	6	2	8	Segundo
3.Auditoría Gubernamental	950203	CONTABILIDAD	2019	Chota		2	4	6	2	8	Segundo
4.Contabilidad Gubernamental I	950179	CONTABILIDAD	2019	Chota		4		4		4	Segundo
5.Peritajes Contables	950195	Contabilidad	2019	Chota			2	2	2	4	Segundo
TOTAL, HORAS					10	12	22	10	32		



PLAZA N° 04

NÚMERO DE PLAZA	04	CÓDIGO DE PLAZA AIRHSP	000478	CLASIFICACIÓN D.S. N° 418-2017-EF	DC A1					
FACULTAD	CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS									
DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS		ÁREA ACADÉMICA Contabilidad Financiera y Tributaria							
REQUISITOS ESPECÍFICOS DE CADA PLAZA	1	Doctor en Contabilidad, o afín con la plaza a que postula debidamente registrada en SUNEDU.								
	2	Ser Contador Público y tener cinco años de experiencia profesional a partir de la colegiatura.								
	3	Otros, que se especifican en las bases para el concurso público 001-2004.								
ASIGNATURAS	CODIGO ASIGNATURA	ESCUELA PROFESIONAL	PLAN DE ESTUDIOS	SEDE O FILIAL	HORAS LECTIVAS		HORAS NO LECTIVAS	TOTAL, DE HORAS	SEMESTRE ACADEMICO	
	HT	HP	TOTAL							
	1.Cultura Tributaria	950159	Contabilidad	2019	Chota	2		2	4	Primer
	2.Gestion de Base de Datos Cont. (grupo B)	950200	Contabilidad	2019	Chota		4	4	4	Primer
	3.Proyecto de Tesis (grupo A)	950201	Contabilidad	2019	Chota	2	4	6	2	8
4.Proyecto de Tesis (grupo B)	950201	Contabilidad	2019	Chota	2	4	6	2	8	Primer
5. Control y Normas de Auditoria	950186	Contabilidad	2019	Chota	2	2	4	4	8	Primer
TOTAL, HORAS					8	14	22	10	32	
1.Contabilidad Tributaria III	950180	Contabilidad	2019	Chota	2	2	4	2	6	Segundo
2. Metodología de la Inv. Contable	950194	Contabilidad	2019	Chota	2	2	4	2	6	Segundo
3.trabajo de Investigación (grupo A)	950208	Contabilidad	2019	Chota	2	2	4	2	6	Segundo
4.Trabajo de Investigación (grupo B)	950208	Contabilidad	2019	Chota	2	2	4	2	6	Segundo
5.Contabilidad Tributaria I	950168	Contabilidad	2019	Chota	2	4	6	2	8	Segundo
TOTAL, HORAS					10	12	22	10	32	



PLAZA N° 05

NUMERO DE PLAZA		05	CÓDIGO DE PLAZA AIRHSP		000259	CLASIFICACIÓN D.S. N° 418-2017-EF		DC A2		
FACULTAD		CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS								
DEPARTAMENTO ACADÉMICO		CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS			ÁREA ACADÉMICA		Contabilidad Financiera			
REQUISITOS ESPECÍFICOS DE CADA PLAZA		1	Doctor en Contabilidad, o afín en la plaza a que postula debidamente registrada en SUNEDU.							
		2	Ser Contador Público y tener cinco años de experiencia profesional a partir de la colegiatura.							
		3	Otros, que se especifican en las bases para el concurso público 001-2004.							
ASIGNATURAS		CODIGO ASIGNATURA	ESCUELA PROFESIONAL	PLAN DE ESTUDIOS	SEDE O FILIAL	HORAS LECTIVAS		HORAS NO LECTIVAS	TOTAL, DE HORAS	SEMESTRE ACADEMICO
1. Informática Contable III (grupo B)		950175	CONTABILIDAD	2019	Chota		4	4	8	Primer
2. Deontología Contable y responsabilidad Social		950160	Contabilidad	2019	Chota	4		4	8	Primer
TOTAL, HORAS						4	4	8	16	
1.Contabilidad Gerencial		950178	CONTABILIDAD	2019	Chota	2	2	4	8	Segundo
2.Contabilidad Laboral I		950167	Contabilidad	2019	Chota	2	2	4	8	Segundo
TOTAL, HORAS						4	4	8	16	



PLAZA N° 06

NUMERO DE PLAZA		06	CÓDIGO DE PLAZA AIRHSP		001053	CLASIFICACIÓN D.S. N° 418-2017-EF		DC B1			
FACULTAD		CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS									
DEPARTAMENTO ACADÉMICO		CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS			ÁREA ACADÉMICA			Contabilidad Financiera			
REQUISITOS ESPECÍFICOS DE CADA PLAZA		1	Maestría en Contabilidad, o afín con la plaza a que postula debidamente registrada en SUNEDU.								
		2	Ser Contador Público y tener cinco años de experiencia profesional a partir de la colegiatura.								
		3	Otros, que se especifican en las bases para el concurso público 001-2004.								
ASIGNATURAS		CODIGO ASIGNATURA	ESCUELA PROFESIONAL	PLAN DE ESTUDIOS	SEDE O FILIAL	HORAS LECTIVAS		TOTAL, DE HORAS	SEMESTRE ACADEMICO		
1. Contabilidad Básica I		950156	Contabilidad	2019	Chota	2	4	6	2	8	Primer
2. Normas Contables I		950175	Contabilidad	2019	Chota	2	2	4	2	6	Primer
3. Normas Contables III		950189	Contabilidad	2019	Chota	2	4	6	2	8	primer
4. Organización Contable		950187	contabilidad	2019		2	4	6	4	10	Primer
TOTAL, HORAS						8	14	22	10	32	
1. Contabilidad Básica II		950157	Contabilidad	2019	Chota	2	4	6		6	Segundo
2. Normas Contables II		950183	Contabilidad	2019	Chota	2	2	4	2	6	Segundo
3. Contabilidad Computarizada (grupo A)		950177	Contabilidad	2019	Chota		4	4	4	8	Segundo
4. Contabilidad Computarizada (grupo B)		950177	Contabilidad	2019	Chota		4	4	4	8	Segundo
5. informática Contable II (grupo B)		950170	Contabilidad	2019	Chota		4	4		4	Segundo
TOTAL, HORAS						4	18	22	10	32	



PLAZA N° 07

NUMERO DE PLAZA		07	CÓDIGO DE PLAZA AIRHSP		001065	CLASIFICACIÓN D.S. N° 418-2017-EF			DC B1				
FACULTAD		CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS											
DEPARTAMENTO ACADÉMICO		CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS			ÁREA ACADÉMICA				Contabilidad Financiera				
REQUISITOS ESPECÍFICOS DE CADA PLAZA		1	Maestría en Contabilidad, o afín con la plaza a que postula debidamente registrada en SUNEDU.										
		2	Ser Contador Público y tener cinco años de experiencia profesional a partir de la colegiatura.										
		3	Otros, que se especifican en las bases para el concurso público 001-2004.										
ASIGNATURAS		CODIGO ASIGNATURA	ESCUELA PROFESIONAL	PLAN DE ESTUDIOS	SEDE O FILIAL	HORAS LECTIVAS		HORAS NO LECTIVAS	TOTAL, DE HORAS	SEMESTRE ACADEMICO			
1. Contabilidad Intermedia I		950158	Contabilidad	2019	Chota	HT	2	HP	4	6	2	8	Primer
2. Informática Contable III (grupo A)		950175	Contabilidad	2019	Chota			4	4		2	6	Primer
3. Contabilidad Superior II		950199	Contabilidad	2019	Chota		2	4	4	6		10	Primer
4. Contabilidad Laboral II		950172	Contabilidad	2019	Chota		2	4	4	6	2	8	Primer
TOTAL, HORAS							6	16		22	10	32	
1. Contabilidad intermedia II		950166	Contabilidad	2019	Chota		2	4	4	6	2	8	Segundo
2. Informática Contable II (grupo A)		950170	Contabilidad	2019	Chota			4	4		4	8	Segundo
3. Contabilidad Superior I		950192	Contabilidad	2019	Chota		2	4	4	6	2	8	Segundo
4. Análisis e Interpretación de la Información Financiera		950202	Contabilidad	2019	Chota		2	4	4	6	2	8	Segundo
TOTAL, HORAS							6	16		22	10	32	



PLAZA N° 08

NUMERO DE PLAZA		08	CÓDIGO DE PLAZA AIRHSP		001077	CLASIFICACIÓN D.S. N° 418-2017-EF		DC B1						
FACULTAD		CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS												
DEPARTAMENTO ACADÉMICO		CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS			ÁREA ACADÉMICA			Gestión y Finanzas						
REQUISITOS ESPECÍFICOS DE CADA PLAZA		1	Maestría en Contabilidad, o afín con la plaza a que postula debidamente registrada en SUNEDU.											
		2	Ser Contador Público y tener cinco años de experiencia profesional a partir de la colegiatura.											
		3	Otros, que se especifican en las bases para el concurso público 001-2004.											
ASIGNATURAS		CODIGO ASIGNATURA	ESCUELA PROFESIONAL	PLAN DE ESTUDIOS	SEDE O FILIAL	HORAS LECTIVAS		HORAS NO LECTIVAS	TOTAL, DE HORAS	SEMESTRE ACADEMICO				
1. Finanzas II		950173	CONTABILIDAD	2019	Chota	HT	HP	TOTAL	2	4	6	2	8	Primer
2. Informática Contable III (grupo B)		950175	CONTABILIDAD	2019	Chota		4	4	4			4	8	Primer
3. Contabilidad Gerencial II		950184	CONTABILIDAD	2019	Chota	2	4	6	2			2	8	Primer
4. Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión		950187	CONTABILIDAD	2019	Chota	2	4	6	2			2	8	Primer
TOTAL, HORAS						6	16	22	10				32	
1. Finanzas III		950181	CONTABILIDAD	2019	Chota	2	4	6	2			2	8	Segundo
2. lab. Informático de Finanzas (grupo A)		950193	CONTABILIDAD	2019	Chota				4			4	8	Segundo
3. Contabilidad Sectorial II		950205	CONTABILIDAD	2019	Chota	2	4	6	2			2	8	Segundo
4. Finanzas I		950169	CONTABILIDAD	2019	Chota	2	4	6	2			2	8	Segundo
TOTAL, HORAS						6	12	22	10				32	



PLAZA N° 09

NUMERO DE PLAZA	09	CÓDIGO DE PLAZA AIRHSP	000999	CLASIFICACIÓN D.S. N° 418-2017-EF	DC B2				
FACULTAD	CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS								
DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS		ÁREA ACADÉMICA Contabilidad Financiera						
REQUISITOS ESPECÍFICOS DE CADA PLAZA	1	Maestría en Contabilidad, o afín con la plaza a que postula debidamente registrada en SUNEDU.							
	2	Ser Contador Público y tener cinco años de experiencia profesional a partir de la colegiatura.							
	3	Otros, que se especifican en las bases para el concurso público 001-2004.							
ASIGNATURAS	CODIGO ASIGNATURA	ESCUELA PROFESIONAL	PLAN DE ESTUDIOS	SEDE O FILIAL	HORAS LECTIVAS	HORAS NO LECTIVAS	TOTAL, DE HORAS	SEMESTRE ACADEMICO	
3.Contabilidad de Costos II	950171	Contabilidad	2019	Chota	HT HP TOTAL	2 4 6	2	8	Primer
2. Contabilidad Tributaria II	950173	Contabilidad	2019	Chota	2 4 6	2	8	Primer	
TOTAL, HORAS					4 8 12	4	16		
1.Contabilidad de Costos I	950165	Contabilidad	2019	Chota	2 4 6	2	6	Segundo	
2.Contabilidad Gubernamental I	950179	Contabilidad	2019	Chota	4 4 4	4	4	Segundo	
5. Auditoria Tributaria	950204	Contabilidad	2019	Chota	2 2 4	2	6	Segundo	
TOTAL, HORAS					8 6 14	2	16		



PLAZAS OBJETO DE CONCURSO

FORMATO A-1

CUADRO CONSOLIDADO DE PLAZAS PARA CONTRATO POR CONCURSO PÚBLICO - ADMINISTRACIÓN

N°	CODIGO PLAZA AIRHP	CARGO ESTRUCTURAL	DPTO. ACADEMICO	AREA ACADEMICA	CARGA LABORAL				CONDICION CTC/CTP	PERIODO CONTRATACION (SEMESTRE ACADEMICO)	CLASIFICACION (D.S. N° 418-2017-EF)	REMUNERACION S/	SEDE O FILIAL
					HT	HP	TOTAL, HORAS LECTIVAS	HORAS NO LECTIVAS	TOTAL HORAS				
01	000310	DC A1	Contabilidad y Administración	Administración	4	12	16	16	32	2025 I-II	DC A1	6,850.00	CAJAMARCA
02	000829	DC A1	Contabilidad y Administración	Administración	4	12	16	16	32	2025 I-II	DC A1	6,850.00	CAJAMARCA
03	000939	DC B1	Contabilidad y Administración	Administración	4	16	20	12	32	2025 I-II	DC B1	3,425.00	CAJAMARCA
04	000956	DC B1	Contabilidad y Administración	Administración	8	14	22	10	32	2025 I-II	DC B1	3,425.00	CAJAMARCA
05	000974	DC B1	Contabilidad y Administración	Administración	4	4	8	8	16	2025 I-II	DC B1	3,425.00	CAJAMARCA
06	000994	DC B1	Contabilidad y Administración	Administración	8	14	22	10	32	2025 I-II	DC B1	3,425.00	CAJAMARCA
07	000998	DC B1	Contabilidad y Administración	Administración	6	16	22	10	32	2025 I-II	DC B1	3,425.00	CAJAMARCA
08	001004	DC B1	Contabilidad y Administración	Administración	6	16	22	10	32	2025 I-II	DC B1	3,425.00	CAJAMARCA
09	001010	DC B1	Contabilidad y Administración	Administración	10	12	22	10	32	2025 I-II	DC B1	3,425.00	CAJAMARCA
10	001016	DC B1	Contabilidad y Administración	Administración	8	8	16	16	32	2025 I-II	DC B1	3,425.00	CAJAMARCA



PLAZA N° 01										CLASIFICACIÓN D.S. N° 418-2017-EF		DC A1
NÚMERO DE PLAZA		1	CÓDIGO AIRHP	002310								
FACULTAD		CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS										
DEPARTAMENTO ACADÉMICO		CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN									ÁREA ACADÉMICA	Administración
REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PLAZA		1. Doctor. Registrado en SUNEDU										
		2. 05 años de experiencia a partir de la colegiatura										
		3. Título Profesional: Licenciado en Administración										
ASIGNATURAS		CÓDIGO DE ASIGNATURA	ESCUELA PROFESIONAL	PLAN DE ESTUDIOS	SEDE O FILIAL	HORAS LECTIVAS		HORAS NO LECTIVAS	TOTAL DE HORAS	SEMESTRE ACADÉMICO		
		840187	Administración	2019	CAJAMARCA	2	4	12	32	2025 - I		
Seminario de tesis I		840187	Administración	2019	CAJAMARCA	2	4					
Seminario de tesis I		840186	Administración	2019	CAJAMARCA	2	4					
Sistemas de información gerencial		840186	Administración	2019	CAJAMARCA	2	4					
Sistemas de información gerencial		840186	Administración	2019	CAJAMARCA	2	2	4				
		840166	Administración	2019	CAJAMARCA	2	2	14	32	2025 - II		
Metodología de la investigación en CCAA		840166	Administración	2019	CAJAMARCA	2	4					
Metodología de la investigación en CCAA		840189	Administración	2019	CAJAMARCA	2	4					
Administración Pública		840194	Administración	2019	CAJAMARCA	2	6					
Seminario de tesis II		840194	Administración	2019	CAJAMARCA	2	4	6				

PLAZA N° 02				CLASIFICACIÓN D.S. N° 418-2017-EF				DC A1			
NÚMERO DE PLAZA		1	CÓDIGO AIRHP	002829					DC A1		
FACULTAD		CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS									
DEPARTAMENTO ACADÉMICO		CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN							Administración		
REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PLAZA		1. Doctor. Registrado en SUNEDU									
		2. 05 años de experiencia a partir de la colegiatura									
		3. Título Profesional: Licenciado en Administración									
ASIGNATURAS	CÓDIGO DE ASIGNATURA	ESCUELA PROFESIONAL	PLAN DE ESTUDIOS	SEDE O FILIAL	HORAS LECTIVAS		HORAS NO LECTIVAS	TOTAL DE HORAS	SEMESTRE ACADÉMICO		
					HT	HP				TOTAL	
	Teoría Administrativa II	840147	Administración	2019	CAJAMARCA	3	2	5			
	Administración de proyectos empresariales	840181	Administración	2019	CAJAMARCA	2	2	4			
	Administración de proyectos empresariales	840181	Administración	2019	CAJAMARCA	2	2	4		32	
Gestión estratégica	840172	Administración	2019	CAJAMARCA	2	2	4	15	2025 - I		
Planeamiento estratégico	840165	Administración	2019	CAJAMARCA	3	2	5	14	32	2025 - II	
	Gestión del cambio en las organizaciones	840193	Administración	2019	CAJAMARCA	2	2				4
	Gestión del cambio en las organizaciones	840193	Administración	2019	CAJAMARCA	2	2				4
	Planeamiento estratégico	840165	Administración	2019	CAJAMARCA	3	2				5

PLAZA N° 03										
NÚMERO DE PLAZA		1	CÓDIGO AIRHP	002939	CLASIFICACIÓN D.S. N° 418-2017-EF			DC B1		
FACULTAD		CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS								
DEPARTAMENTO ACADÉMICO		CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN								
REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PLAZA		1. Maestría. Registrado en SUNEDU								
		2. 05 años de experiencia a partir de la colegiatura								
		3. Título Profesional: Licenciado en administración								
ASIGNATURAS		CÓDIGO DE ASIGNATURA	ESCUELA PROFESIONAL	PLAN DE ESTUDIOS	SEDE O FILIAL	HORAS LECTIVAS HT	HORAS NO LECTIVAS ID	TOTAL DE HORAS TOTAL	SEMESTRE ACADÉMICO	

Administración de presupuestos	840175	Administración	2019	CAJAMARCA	2	2	4
--------------------------------	--------	----------------	------	-----------	---	---	---

PLAZA N° 06

NÚMERO DE PLAZA	1	CÓDIGO AIRHSP	003994	CLASIFICACIÓN D.S. N° 418-2017-EF		DC B1		
FACULTAD	CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS							
DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN							
REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PLAZA	1. Maestría. Registrado en SUNEDU							
	2. 04 años de experiencia a partir de la colegiatura							
	3. Título Profesional: Licenciado en Administración							
ASIGNATURAS	CÓDIGO DE ASIGNATURA	ESCUELA PROFESIONAL	PLAN DE ESTUDIOS	SEDE O FILIAL	HORAS LECTIVAS HT HP TOTAL	HORAS NO LECTIVAS	TOTAL DE HORAS	SEMESTRE ACADÉMICO
Fundamentos de administración	840131	Administración	2019	CAJAMARCA	2 2 4			
Fundamentos de administración	840131	Administración	2019	CAJAMARCA	2 2 4			
Fundamentos de administración	840131	Administración	2019	CAJAMARCA	2 2 4	12	32	2025 - I
Fundamentos de administración	840131	Administración	2019	CAJAMARCA	2 2 4			
Gestión estratégica	840172	Administración	2019	CAJAMARCA	2 2 4			
Evaluación del emprendimiento	840190	Administración	2019	CAJAMARCA	2 2 4			
Administración de costos	840149	Administración	2019	CAJAMARCA	2 4 6			
Administración de costos	840149	Administración	2019	CAJAMARCA	2 2 6		32	2025 - II
Fundamentos de administración	840131	Administración	2019	CAJAMARCA	2 4 4			

PLAZA N° 07

PLAZA N° 01		NÚMERO DE PLAZA	1	CÓDIGO AIRHSP	003998	CLASIFICACIÓN D.S. N° 418-2017-EF			DC B1	
FACULTAD		CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS								
DEPARTAMENTO ACADÉMICO		CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN								
REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PLAZA		1. Maestría. Registrado en SUNEDU								
		2. 05 años de experiencia a partir de la colegiatura								
		3. Título Profesional: Licenciado en Administración								
ASIGNATURAS		CÓDIGO DE ASIGNATURA	ESCUELA PROFESIONAL	PLAN DE ESTUDIOS	SEDE O FILIAL	HORAS LECTIVAS HT HP TOTAL		HORAS NO LECTIVAS	TOTAL DE HORAS	SEMESTRE ACADÉMICO
Fundamentos de administración		840131	Administración	2019	CAJAMARCA	2	2	4		
Fundamentos de administración		840131	Administración	2019	CAJAMARCA	2	2	4		
Globalización y competitividad		840159	Administración	2019	CAJAMARCA	2	2	4		
Fundamentos de administración		840131	Administración	2019	CAJAMARCA	2	2	4	12	32
Liderazgo		840185	Administración	2019	CAJAMARCA	2	2	4		2025 - I
Administración Pública		8401890	Administración	2019	CAJAMARCA	2	2	4		
Fundamentos de administración		840131	Administración	2019	CAJAMARCA	2	2	6		
Teoría administrativa I		840142	Administración	2019	CAJAMARCA	3	2	5	15	32
Fundamentos de administración		840131	Administración	2019	CAJAMARCA	2	2	4		2025 - II

PLAZA N° 08

NÚMERO DE PLAZA	1	CÓDIGO AIRHSP	001004	CLASIFICACIÓN D.S. N° 418-2017-EF	DC B1
FACULTAD	CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS				
DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN				
REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PLAZA	1. Maestría. Registrado en SUNEDU				

2. 05 años de experiencia a partir de la colegiatura									
3. Título Profesional: Licenciado en Administración									
ASIGNATURAS	CÓDIGO DE ASIGNATURA	ESCUELA PROFESIONAL	PLAN DE ESTUDIOS	SEDE O FILIAL	HORAS LECTIVAS		HORAS NO LECTIVAS	TOTAL DE HORAS	SEMESTRE ACADÉMICO
					HT	HP			
Fundamentos de administración	840131	Administración	2019	CAJAMARCA	2	2	4		
Fundamentos de administración	840131	Administración	2019	CAJAMARCA	2	2	4		
Fundamentos de administración	840131	Administración	2019	CAJAMARCA	2	2	4	12	2025 - I
Gestión de MYPE	840183	Administración	2019	CAJAMARCA	2	2	4		
Gestión estratégica	840172	Administración	2019	CAJAMARCA	2	2	4		
Fundamentos de administración	840131	Administración	2019	CAJAMARCA	2	2	4		
Fundamentos de administración	840131	Administración	2019	CAJAMARCA	2	2	4		
Administración de finanzas internacionales	840174	Administración	2019	CAJAMARCA	2	4	6	32	2025 - II
Administración de finanzas internacionales	840174	Administración	2019	CAJAMARCA	2	4	6		

PLAZA N° 09									
NÚMERO DE PLAZA									
FACULTAD									
DEPARTAMENTO ACADÉMICO									
CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS									
CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN									
REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PLAZA									
1. Maestría. Registrado en SUNEDU									
2. 05 años de experiencia a partir de la colegiatura									
3. Título Profesional: Licenciado en Administración									
ASIGNATURAS	CÓDIGO DE ASIGNATURA	ESCUELA PROFESIONAL	PLAN DE ESTUDIOS	SEDE O FILIAL	HORAS LECTIVAS		HORAS NO LECTIVAS	TOTAL DE HORAS	SEMESTRE ACADÉMICO
					HT	HP			
Fundamentos de administración	840131	Administración	2019	CAJAMARCA	2	2	4		
Fundamentos de administración	840131	Administración	2019	CAJAMARCA	2	2	4		
Fundamentos de administración	840131	Administración	2019	CAJAMARCA	2	2	4	16	2025 - I
Fundamentos de administración	840131	Administración	2019	CAJAMARCA	2	2	4		
Fundamentos de administración	840131	Administración	2019	CAJAMARCA	2	2	4		
Fundamentos de administración	840131	Administración	2019	CAJAMARCA	2	2	4		
Fundamentos de administración	840131	Administración	2019	CAJAMARCA	2	2	4		
Fundamentos de administración	840131	Administración	2019	CAJAMARCA	2	2	4		
Teoría administrativa I	840142	Administración	2019	CAJAMARCA	3	2	5		
Fundamentos de administración	840131	Administración	2019	CAJAMARCA	2	2	4	15	2025 - II
Fundamentos de administración	840131	Administración	2019	CAJAMARCA	2	2	4		

PLAZA N° 10									
NÚMERO DE PLAZA									
FACULTAD									
DEPARTAMENTO ACADÉMICO									
CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS									
CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN									
REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PLAZA									
1. Maestría. Registrado en SUNEDU									
2. 05 años de experiencia a partir de la colegiatura									
3. Título Profesional: Licenciado en Administración									
ASIGNATURAS	CÓDIGO DE ASIGNATURA	ESCUELA PROFESIONAL	PLAN DE ESTUDIOS	SEDE O FILIAL	HORAS LECTIVAS		HORAS NO LECTIVAS	TOTAL DE HORAS	SEMESTRE ACADÉMICO
					HT	HP			
Comportamiento del consumidor	840156	Administración	2019	CAJAMARCA	2	2	4		
Fundamentos de Marketing	840144	Administración	2019	CAJAMARCA	2	2	4		
E-Commerce	840182	Administración	2019	CAJAMARCA	2	2	4	16	2025 - I
E-Commerce	840182	Administración	2019	CAJAMARCA	2	2	4		

Marketing estratégico	840162	Administración	2019	CAJAMARCA	2	4	6	15	32	2025 - II
Gestión de negocios internacionales	840188	Administración	2019	CAJAMARCA	2	2	4			
Gestión de negocios internacionales	840188	Administración	2019	CAJAMARCA	2	2	4			
Gestión de la calidad	840191	Administración	2019	CAJAMARCA	2	2	4			